



Los diabéticos deberán cambiar en 2001 el modelo de jeringuilla

EL PAÍS, jueves 28 de septiembre de 2000

EL PAÍS, Madrid

A partir del 28 de febrero de 2001, la insulina que se comercializará en España estará 2,5 veces más concentrada. En vez de 40 unidades por mililitro, tendrá 100 unidades por mililitro. Eso quiere decir que, para recibir la misma dosis de fármaco, los enfermos de diabetes tipo I deberán inyectarse un volumen menor de medicamento. Para ello, lo más fácil será que utilicen jeringuillas más pequeñas.

En previsión de posibles incidentes ocasionados por sobredosis de insulina, la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) ha comenzado una campaña informativa entre el personal sanitario y los enfermos para alertarles del peligro que puede suponer utilizar las jeringuillas que actualmente se dispensan en las farmacias con la nueva insulina. El Ministerio de Sanidad ha anunciado que repartirá entre los diabéticos un tipo de jeringa diferente adaptada a la nueva dispensación.

Los pacientes que utilizan sistemas tipo pluma para administrarse la medicación no deberán hacer ningún cambio.

La modificación en la concentración de insulina, advierte la SEEN, no modifica en ningún caso la dosis prescrita, la frecuencia de administración ni el tipo o la marca de la insulina consumida. El diabético solamente deberá dividir entre 2,5 el número de mililitros que se inyecta cada vez. Así, por ejemplo, quien utilice actualmente cuatro viales de 40 unidades de insulina por mililitro al mes, con el mismo número de viales de la nueva insulina tendrán medicación suficiente para dos meses y medio.